

# COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS XVI

**CAPEASYTORETES  
DECIMONÓNICOS  
EN PRIEGO**



**Enrique Alcalá Ortiz**

## CAPEAS Y TORETES DECIMONÓNICOS EN PRIEGO

*Enrique Alcalá Ortiz*

### 1. ANALES DEL TOREO

No le conocemos muchos trabajos de investigación al literato prieguense Carlos Valverde López. En este trabajo, aparecido en las páginas del “*Diario de Córdoba*” nos cuenta algunas de las vicisitudes del cordobés conde de la Estrella para obtener la creación de la famosa “*Escuela de Tauromaquia sevillana*” y el desarrollo posterior. En documentos de gran interés, nos enteramos de los importantes directores que tuvo la escuela, las primeras reglas del toreo moderno dadas por los Romeros, como matar el toro con muleta y espada y el inicio de las cuadrillas con banderilleros y picadores. Al final del artículo nos deja con la miel en la boca, puesto que anuncia la publicación de “*singulares documentos*” sobre corridas de toros fechados sobre 1830. Si llegó a publicarlos, no los sabemos, a pesar de nuestros esfuerzos no hemos conseguido el segundo aviso informativo. “ANALES DEL TOREO.- Es noción de puro sabida, olvidada, que España ostenta el glorioso y triste privilegio de celebrar sus fiestas de toros como ningún otro pueblo; que aquí por imperio de la tradición, sedimento de costumbres belicosas que se remontan siglos medievales, ardor del clima y de temperamento y exceso de fantasía, se reproduce y vive con caracteres de perpetuidad esa raza valiente, de gallardía si se quiere brutal, pero viril y generosa, que expone su existencia y derrocha su sangre a cada momento ante las astas de una fiera, bajo los rayos de un sol tropical y en medio de una muchedumbre que aclama y proclama delirante la sin igual gentileza española.

Esto, repito, es sabido de todo el mundo; pero lo que no sabe todo el mundo, ni siquiera una pequeña parte de nuestros compatriotas, es que ese plantel de “*héroes de coleta*”, que parece nace por generación espontánea, hubo un tiempo en que fue reglamentado, educado (perdóneseme la frase) y graduado para pisar la arena con todos los requisitos y exquisiteces que las leyes taurinas imponen; y claro es que al decir esto me refiero a la institución de la famosa Escuela de tauromaquia sevillana, de cuya breve, pero original existencia, daré aquí algunas noticias.

En los comienzos del año 1830, el Conde de la Estrella, notable andaluz y cordobés, que gozaba de gran prestigio en la Corte y de la amistad particular del Rey Fernando VII, por indicación de éste, o al menos con su consentimiento y venia, escribió una luminosa memoria sobre el establecimiento de dicha Escuela, la que elevó al Rey, quien proveyó muy luego con los tres documentos oficiales que a continuación literalmente transcribo:

“Ministerio de Hacienda de España.- El Rey nuestro Señor se ha dignado oír leer con la mayor complacencia la Memoria que V.E., ha presentado relativa al establecimiento de una Escuela de Tauromaquia en la ciudad de Sevilla, y es su soberana voluntad que se instruya con prontitud un expediente so-

bre las proposiciones que hace V.E., con dicho objeto, a cuyo fin, oficio con esta fecha al intendente asistente de aquella ciudad, para que informe sobre los medios de llevar a efecto el pensamiento. De real orden lo comunico a V.E. para su satisfacción. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1830. Ballesteros. Señor Conde de la Estrella”.

“Ministerio de Hacienda de España.- He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la Memoria presentada por el Conde de la Estrella, sobre establecer una Escuela de Tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por V.E. acerca de este pensamiento, y conformándose S.M. con lo propuesto por V.E., en el citado informe, se ha servido resolver: 1º.- Que se lleve a efecto el restablecimiento de Tauromaquia nombrando S.M. a V.E. juez protector y privativo de él. 2º.- Que la Escuela se componga de un maestro con el sueldo de doce mil reales anuales, un ayudante con ocho mil y diez discípulos propietarios con doce mil reales cada uno. 3º.- Que para este objeto se adquiriera una casa inmediata al matadero, en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno de los discípulos si fuese huérfano. 4º.- Que para el alquiler de la casa se abonen seis mil reales anuales, y otros veinte mil reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases. 5º.- Que las capitales de provincias y ciudades donde haya maestranza contribuyan para los gastos expresados con doscientos reales por cada corrida de toros; las demás ciudades y villas con ciento sesenta, y ciento por cada corrida de novillos que se concedan, siendo condición precisa para disfrutar de esta gracia el que acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por vía de multa un duplo aplicado a la Escuela. 6º.- Que los intendentes de provincia se encarguen de la recaudación de este arbitrio y se entiendan directamente en este negocio con su V. E. como juez protector y privativo del establecimiento. 7º.- Que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos con las rentas que producen el matadero y el sobrante de la bolsa de quiebras en calidad de reintegro. De real orden lo traslado a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes a su cumplimiento. Dios guarde, etc. Madrid 28 de mayo de 1830. Ballesteros. Señor intendente de Sevilla”.

“Ministerio de Hacienda de España.- Al intendente de Sevilla digo con esta fecha lo que sigue. He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V.E. de 2 del corriente, en que da parte de haber nombrado a don Jerónimo José Cándido para la plaza de maestro de Tauromaquia, mandada establecer en esta ciudad por real orden de 28 de mayo último, y a Antonio Ruiz para ayudante de la misma Escuela; y S.M. se ha servido observar; que habiendo llegado a establecerse una Escuela de Tauromaquia en vida del célebre don Pedro Romero, cuyo nombre resuena en España por su notoria e indisputable habilidad y nombradía hace cerca de medio siglo, y probablemente durará por largo tiempo, sería un contrasentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitándola como la solicita, y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto, y penetrado S.M. de que el no haber tenido V.E. presente a don Pedro Romero había procedido de olvido involuntario, e igualmente de que el mismo don Jerónimo José Cándido se hará a sí mismo un honor al reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tenido a bien nombrar para maestro con el sueldo de doce mil reales a don Jerónimo José Cándido, a quien, con el fin de no causarle perjuicio, S.M. se ha dignado señalar por vía de pensión y por cuenta de la Real Hacienda la cantidad que falta hasta cubrir el sueldo de doce mil reales señalado a la plaza de maestro, mientras no la tienen en propiedad por fallecimiento del referido Romero, en lugar

del sueldo que como cesante, jubilado o en actividad de servicio había de disfrutar. Al mismo tiempo ha tenido a bien S.M. mandar se diga a V.E. que por lo que toca a Antonio Ruiz, no le faltará tiempo para ver premiada su habilidad. De real orden lo traslado a V.E., etc. Madrid, 24 de junio de 1830. Ballesteros. Señor Conde de la Estrella.

Tales son los documentos oficiales que precedieron a la creación de la célebre Escuela, de Tauromaquia sevillana, la cual comenzó desde luego a funcionar bajo la dirección del famoso Pedro Romero.

Con razón el Rey, siguiendo quizá las inspiraciones del Conde de la Estrella le confirió ese cargo preeminente, que a nadie mejor que a él cuadraba, y que desempeñó a maravilla.

Era un torero de verdadera raza; su abuelo, Francisco Romero, que nació en Ronda a fines del siglo XVII, dejó su oficio de carpintero para dedicarse a torear y fue el primero que dio reglas para la lidia, convirtiéndola en verdadero arte, e inventó varias suertes, entre ellas las de matar el toro con espada y muleta. El hijo y discípulo de Francisco, llamado Juan, introdujo en el toreo las cuadrillas de picadores y banderilleros, siendo también insigne diestro, y, naturalmente, de tal abuelo y de tal padre, había de nacer a mediados del siglo XVIII el inmortal Pedro Romero, quien, desde 1771 a 1799, mató en diferentes plazas la friolera de cinco mil seiscientos toros.

¡Y pensar que un diestro así tuvo que impetrar la protección del Conde de la Estrella para que éste alcanzara de Rey aquel nombramiento y le evitara morir de hambre!

Y conste que no es gratuita la palabra "*protección*": las dos cartas que a continuación voy a copiar literalmente, autógrafas de Pedro Romero, y dirigidas al Conde de la Estrella, cartas que han llegado a mi poder y que conservo, prueban bien a las claras así la protección del Conde como el agradecimiento de Romero.

Allá van con su propia ortografía:

"Sevilla 23 de Mayo de 1832.- Señor Conde de la Estrella. Muy señor mío y mi protector: aún cuando sin ninguna de V.S. a que contestar lo que me tiene cuidadoso, dirijo a su señoría esta para que se digne sacarme de la incertidumbre en que me hallo, de si será por falta de salud, y ocupaciones, deseando sea esto último.

El lunes 21 se egecutó la corrida de todos en esta: el ganado fue muy bueno, principalmente los 4 primeros; los picadores llebaron sus buenos porrazos; los matadores estuvieron regulares; murieron bastantes caballos; el día de San Fernando buelbe a haberlos; luego que salgan los carteles remitiré a V.S. uno, y también comunicaré lo que ocurriere.

Estoy deseando saver noticias de Ronda para ver como se han portado don Rafael Guzmán y los muchachos alumnos de la Escuela que fueron con él, por que es la primera vez que han salido; lo que comunicaré a V.S. aun cuando moleste su atención, en razón a que el señor Corregidor no dejará de hacerlo, con más estensión, como testigo ocular.

La Escuela, aún que sin matarme nada, sigue diariamente con el ganado que viene, luego que haya lección pública se lo comunicaré a V.S.

Que es cuanto por hoy tengo que decir a su Sría, y dando mis afectuosas expresiones al señorito D. Andrés, a D. Manuel Imbret, y recibéndolas V.S. del Sr. D. Antonio Solís, mande como pueda a este su más agradecido servidor que B. a V.S.S.M. Pedro Romero".

“Sevilla 11 de Agosto de 1832.- Señor Conde de la Estrella. Muy señor mío y mi venerado Protector: he recibido la favorecida de V.S. su fecha 31 del finado por la cual veo que ni V.S. ni su amado hijo tienen nobedad, lo que me es muy satisfactorio, gozando, a Dios las gracias, igual beneficio para servirle, y a su contestación me sirve de sumo gusto la satisfacción que sirve a V.S. el buen acogimiento que S.A. se dignó dispensarme, quien aun no ha regresado de Málaga y Granada a donde fue: quedo enterado de la función que hubo en esa el 30 y como se portaron los espadas. Hemos tenido dos días de Escuela: el domingo 5 por la tarde, se torearon ocho toros, se mataron cinco; dos por el Barbero, y tres uno por Costura y los otros dos por dos alumnos que comienzan ahora a tomar la espada; estuvieron regulares. El 9 jueves los volvió a haver; se mataron otros cinco por los mismos, y sigue la Escuela todas las mañanas con el ganado bravo que viene al matadero: veremos a haver cuando vuelva a haver la pública, y daré aviso a V.S. de lo que ocurra.

De los alumnos, hay tres que pueden salir de la Escuela, en clase de banderilleros, pues son muy buenos, el uno llamado Guzmán, el otro Majaró, y el último Torres, para que entren otros nuevos en su lugar.

Que es cuanto por hoy se me ofrece decir a V.S. concluyendo con pedirle que de mis expresiones al señorito D. Andrés, como al señor D. Manuel Imbret; recibíendolas V. S. del señor D. Antonio Solís y el afecto de este su más agradecido servidor Q. B. S. M., Pedro Romero.”

Muchos más datos pudiera aportar relativos a este asunto y publicar documentos singulares que poseo, obtenidos por el mismo conducto que las anteriores cartas, entre ellos dos anuncios de corridas de toros de hace ochenta años, pero me reservo para otro día el insistir sobre la materia, porque la faena de hoy va resultando un tantico pesada y temo que me den el “primer aviso<sup>1</sup>”.

## 2. TOREROS Y VACAS POR LAS CALLES DE PRIEGO

La primera noticia que hemos recopilado en la prensa cordobesa referente a espectáculos de toros celebrados en Priego, aparece en el “*Diario de Córdoba*” el año 1886. La redacción escribe: “En Priego. El día 24 del corriente se verificará en aquella ciudad una corrida de toretes, procedentes de la ganadería de don Nicolás y don José Lozano, vecinos de Carcabuey. Forman la cuadrilla varios diestros sevillanos<sup>2</sup>”. La noticia llega tres décadas más tarde de la aparición de la prensa en Córdoba, creemos, que por dos razones. La primera de ellas porque por estos años el periódico constaba de pocas páginas y a las noticias de los pueblos se les dedicaban sólo unas líneas, dentro de una sección llamada “*Gacetilla*”, y una segunda razón, porque no le daban mucha importancia a las capeas y toros de cuerda celebrados en las calles donde intervenían aficionados locales. Sin embargo, la citada se iba a celebrar en un recinto cerrado, la plaza de Priego estaba en construcción y actuaría una cuadrilla de toreros sevillanos. Este año era el segundo que por el día de San Juan se celebraban corridas de novillos en un recinto exclusivamente dedicado a estos espectáculos, pues aunque la plaza no estaba terminada, los accionistas propietarios, a fin de obtener algunas ganan-

<sup>1</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Anales del torero*, “Diario de Córdoba”, número 19124, 2 de septiembre de 1912.

<sup>2</sup> DIARIO DE CÓRDOBA.- Número 11006, 19 de junio 1886.



cias, se la habían arrendado a un empresario taurino, concretamente a Antonio Luque Siles, el primero de quien tenemos noticias.

“*El Diario de Córdoba*” se define a sí mismo como un periódico independiente, científico, literario, de administración, noticias, avisos, decano de la prensa cordobesa, editado en la imprenta de su nombre.

Nos dice Antonio Flores Muñoz “que el “*Diario de Córdoba*” fue fundado en 1849, por Fausto García Tena, intelectual cordobés, propietario y heredero de una secular imprenta y promotor de gran parte de las publicaciones literarias e informativas de las que hemos hablado anteriormente. Vio cumplido su sueño de editar el primer diario cordobés, ayudado por sus hijos y algunos intelectuales cordobeses, entre los que destacan don Luis Ramírez de las Casas Deza y don Francisco de Borja Pavón.

El periódico nació con las premisas de alejarse de las disputas políticas, de mantenerse independiente de todo partido político y de servir el desarrollo de Córdoba y su provincia en todos los órdenes.

Tras el fallecimiento de su fundador y primer director, lo dirigieron sucesivamente sus tres hijos, Rafael, Ignacio y Manuel García Lovera. A la muerte de este último, la propiedad del periódico pasó a su esposa, Araceli Osuna Pineda, y fue dirigido por sus hermanos Rafael y José. Como vemos, hasta 1929 fue una empresa totalmente familiar. En esa fecha fue nombrado director don Ricardo de Montis, célebre periodista y escritor costumbrista cordobés que había colaborado íntimamente con la familia desde finales del siglo XIX. A causa de la ceguera que vivió en sus últimos años, le sucedió en el cargo don Marcelino Durán de Velilla, periodista sevillano, a quien tocó hacer el elogio fúnebre y despedida del periódico el día 30 de septiembre de 1938, tras la promulgación de la primera ley de prensa del régimen de Franco.

Esta publicación, alejada, como digo, de los enfrentamientos políticos, supo, en cambio, captar para darlos a sus lectores la esencia de Córdoba y el espíritu cordobés y de los cordobeses. Nunca un periódico fue tan querido por ellos, nunca un periódico representó tanto para Córdoba y sus habitantes. Llegó a ser decano de la prensa andaluza y se dio su nombre a una de las calles más céntricas de la ciudad y sus páginas contienen las firmas de cuantos fueron algo en la Córdoba de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio largo del siglo XX. Y con ellas la historia de la ciudad, no sólo de los hechos ocurridos, sino de las mentalidades, la de la cultura y el espíritu de los cordobeses”.

Pero antes de continuar, veamos una panorámica de los espectáculos con vacas y novillos celebrados por las calles y paseos de la entonces llamada Villa de Priego.

El primero que nos encontramos en esta segunda mitad del siglo XIX se encuentra detallado en nuestras actas capitulares. Corresponde al año 1869, promovido y organizado por la Corporación revolucionaria con motivo de la aprobación por las Cortes de una nueva constitución. Para celebrar tal evento, se programan cuatro días de fiesta en las que hay Tedeum solemne con prédica del vicario y asistencia del municipio, milicia voluntarios de la Libertad y Corporaciones; todos los días, un repique general de campanas que principia desde la señal de queda y continua mientras dura el toque de queda; todos los establecimientos se cerrarán a partir de las 10 de la mañana, a excepción de los de comestibles; una importante manifestación cívica por las calles más importantes, iniciada por la banda de música municipal, a la que seguían los Vo-

luntarios, clero, miembros del Juzgado, Guardia civil, Ayuntamiento, invitando a incorporarse a todas las corporaciones y demás dependencias. Al llegar a la Plaza, se recorrería una lápida donde se leía: “Plaza de la Constitución Democrática de 1869”; habría máscaras desde las 10 hasta las dos de la tarde, excepto el domingo que sería “todo el día para que puedan disfrutar de esta diversión las personas que por su quehaceres y posición no hayan podido hacerlo los días anteriores”; todos los días, concierto de la Banda de Música en la calle Prim, (actual Carrera de las Monjas), decorada convenientemente; se le pedía y casi obligaba al vecindario poner colgaduras en sus casas durante el día y luces por las noches; y, en dos tardes, “se darán dos corridas de vacas de la ganadería tan acreditada de don Ildefonso Lozano, vecino de Carcabuey (...) Las corridas de vacas tendrán lugar en la carrera del Águila formando la plaza en la parte que la comisión que se nombre al efecto crea conveniente. Quedarán relevados de la obligación de colgar sus fachadas todos los vecinos habitantes dentro del local de la plaza de toros”. Por todos los gastos programados se paga la cantidad de 500 escudos<sup>3</sup>. No se especifica si se contratan toreros de fuera o son los aficionados de la localidad los mismos protagonistas del espectáculo. Están segunda opción es la más probable, puesto que hasta ahora no hemos encontrado datos de contratación de toreros en espectáculos celebrados en recintos acotados dentro de la población.

Las noticias de los años que siguen las documenta ampliamente el insigne poeta prieguense Carlos Valverde López en su libro “Memoria íntimas y populares”, y en menor cuantía nos las encontramos en el “*Diario de Córdoba*” y “*La Lealtad*”.

Nos cuenta el escritor prieguense en el año 1871: “Durante el mes de junio se celebraron varias corridas o capeas de vacas en la Carrera del Águila. A este efecto, se cortaba la calle con una empalizada de madera por bajo de los dos Altillos y se establecía otra tercera valla para separar el Paseo. El toril se situaba a la entrada de la calle de Santa Ana, y de allí salían las reses. Por todo el perímetro de la improvisada plaza corría un andamiaje de madera formando gradas y tablados, quedando sólo libre la entrada a las casas.

Los espectadores podían ser activos o pasivos: para ser lo primero, bastaba pagar la entrada, mas como ésta no les daba derecho a sentarse, tenían que habérselas con el toro o lidiarlo; para lo segundo, necesitaban además pagar el asiento, ya fuera de grada o de tablado.

La lidia, como se comprende, era libre; es decir, que podía actuar de torero todo el que quisiera, y como eran tantos los que querían y entre ellos había muchos cargados de alcohol, sucedíanse los lances cómicos sin interrupción y resultaba el espectáculo bastante regocijado”.

Hemos visto que las dos corridas de vacas celebradas en 1869 la motivación es para la celebración de un acontecimiento político, en estas de ahora durante el espectáculo se incrustan los acontecimientos que se viven a nivel nacional: “Las corridas de este verano tuvieron cierto carácter político, inherente entonces a todos los festejos públicos: en medio del redondel, y pendiente de una pértiga, pusieron un pelele con boina que decían ser el pretendiente D. Carlos de Borbón. Cada vez que la vaca pasaba y veía al fantasmón le tiraba un derrote que le hacía bailar, con gran algazara de la gente. Tales corridas se celebraban casi todos los veranos en este sitio, o bien en

<sup>3</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO: Acta del día 4 de julio de 1869.

el Paseo, o en el Llano de la Iglesia”.

Además de estas novilladas que podemos llamar “*formales*”, nos cuenta que eran bastantes habituales los regocijos con los toros de cuerdas, hoy totalmente desaparecidos: “También eran muy frecuentes, por aquellos tiempos, **los llamados toros de cuerda**. Cada vez que entraba una res al matadero que se conocía ser brava, pedían los jóvenes permiso al alcalde para lidiarla; permiso que era siempre concedido, y previa una pequeña indemnización al dueño de la res por el demérito de la carne que pagaban los solicitantes, se sacaba el animal atado con una larga cuerda, se paseaba por las calles y era lidiado por el público, el cual tomaba las rejas y zaguanes por burladeros. La noche de la velada de San Juan era de rigor el **toro de cuerda**: si no lo había en Priego, se buscaba<sup>4</sup>”.

Las estadísticas no tienen datos de magulladuras, chichones, moraduras, cardenales, heridas y derramamientos de sangre provocados a los mozos valientes y decididos por las cogidas de novillos y vaquillas que con toda lógica se debían producir. Y no hay datos porque no existen estadísticas. Los médicos de entonces no llevaban una ficha de los arreglos en la piel y huesos que debieron hacer a los jóvenes aficionados durante los días de regodeo con estas reses bravas, aprendices de toros maduros. Solamente en una ocasión nos enteramos, de un accidente, mortal, en este caso. Sucedió en 1878: “A mediados de Agosto se verificaron varias capeas de vacas en el Paseo, y la última de ellas realizada en la tarde del 2, tuvo un fatal desenlace.

Descollaba entre los aficionados a la lidia un carnicero llamado Gregorio Jiménez, y por sobrenombre *Espartero*, quien, capeando una vaca, fue cogido por ella y arrojado con gran fuerza sobre uno de los asientos rústicos que en aquel sitio había. Por mala ventura del lidiador, chocó su cabeza contra el borde del poyo, determinando una fortísima conmoción cerebral, de la que falleció en aquella misma noche<sup>5</sup>”.

### 3. ACCIONISTAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS

**P**or el año 1884 un grupo de jóvenes aficionados liderados por Pedro Álvarez Moya, pensaron en la posibilidad de hacer una plaza de toros en la localidad, como ya tenían algunas poblaciones de Andalucía y concretamente de la provincia de Córdoba. Como la empresa era arriesgada y de mucha inversión, decidieron crear una sociedad anónima que sería la encargada de llevar a cabo, lo que hasta entonces era un sueño romántico imposible de realizar por una sola persona. Fue creada la sociedad con un capital inicial de 858'55 pesetas que se divide en 55 acciones de 15 pesetas con 61 céntimos. Y Pedro Álvarez Moya, socio del Casino Primitivo y torero aficionado, empieza una campaña visitando sociedades recreativas y centros de reunión buscando socios suscriptores de esta primera emisión de capital, escasamente suficiente para la compra del solar.

Sus trabajos de captación de socios suscriptores de la emisión dieron los siguientes resultados: “**Con 5 acciones:** Don Francisco Lázaro Martínez, Don Adolfo Calvo Lozano y Don José Luis Rubio. **Con 3 acciones:** Don Nicolás Lo-

<sup>4</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1871.

<sup>5</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1878.



zano Madrid, Don José Luis Castilla Ruiz, Don Rafael Lucena Luque y Don José Pedrajas Rueda. **Con 2 acciones:** Don Francisco Núñez Martínez, Don Rafael Ruiz Amores, Don Melitón Rabal y Mendoza y Don Pelagio Serrano Penche. **Con 1 acción:** D. José María Ruiz Torres, D. Carlos Valverde López, D. Joaquín Ayerbe Sánchez, D. Juan de Dios Garzón y Prados, D. Manuel Aguilera Jiménez, D. Emilio Bufill y Galán, D. Javier Pérez y Luque, D. José Eugenio de Castilla, D. José Aguilera Jiménez, D. Félix Muñoz, D. José Tomás Serrano, D. Julián Machado, D. Manuel Aguilera Puerto, D. José María Gómez Mengíbar, D. Manuel Serrano Pérez, D. Anselmo Ruiz Torres, Doña Leonor Villalba Ruiz, D. Manuel de la Rosa García, D. Antonio Serrano Penche y D. Rafael Entrena Rico.

Dichos señores adquirieron la finca, sobre la que construyeron la Plaza, por escritura de promesa de venta, otorgada por Don Antonio Serrano Penche, como padre del menor Francisco Serrano Madrid, el 7 de Agosto de 1884, ante Don Antonio María Ruiz Amores, en precio de 875 pesetas<sup>6</sup>.

Como el proyecto de la nueva construcción iba para adelante y los ánimos de la nueva sociedad eran conseguir su proyecto, con lógica, tuvieron que ampliar el capital para poder iniciar las obras. Valverde López nos cuenta en 1885: La Plaza de Toros que se empezaba a construir el año anterior por una sociedad de accionistas, al llegar junio de este año se hallaba todavía en embrión. Gastado todo el dinero de las acciones suscritas, más otros dos suplementos en junto más de 15.000 pesetas, apenas si tenía terminado el rondel y hechas algunas gradas.

No queriendo ya los propietarios hacer más desembolsos, acordóse arrendarla por un año para seguir las obras con el precio del arrendamiento. Verificada la subasta, adjudicóse como mejor postor a Antonio Luque Siles en 2.250 pesetas.

Este organizó dos corridas de novillos para los días de San Juan y de San Pedro. Dióse solamente la primera, en la que actuó con lucimiento el célebre Bebé; la segunda no se pudo celebrar porque una gran tormenta que descargó el día de San Pedro lo impidió.

Trataba el empresario de dar más corridas en el transcurso del verano y en la feria, pero tuvo que desistir, mal de su grado, por la invasión y avance del cólera morbo asiático.

El cólera fue importado a España en el año anterior, procedente de Francia e Italia, pero no hizo más estragos que en la región levantina. Llegada la primavera de este año 1885, reapareció con bríos siniestros y bien pronto cundió, avanzó como una ola de muerte y se enseñoreó de España entera.

Un pueblo solo -al menos, que yo sepa- se libró del contagio: este pueblo fue Priego<sup>7</sup>.

Por tradición secular, la fiesta de San Juan, era hasta esta fecha mucho más importante que la feria de septiembre en la que no existía tradición de celebrar capeas de vacas. También en la fiesta de San Juan se tomaba como inicio y fin de los contratos de arrendamiento de inmuebles pues señalaban esta fecha como cobro y pago de las anualidades correspondientes. La primera noticia de celebración de festejos taurinos en la Feria la tenemos fichada en el año 1888. Desde luego, dando este dato con las lógicas reservas, puesto que es posible que en las ferias anteriores se hubie-

<sup>6</sup> AMYPA: *La Plaza de Toros de Priego*. "Adarve", números 247-248, Feria 1986, página 49.

<sup>7</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1885.

sen celebrado algún tipo de capeas.

Librados milagrosamente de la plaga del cólera, por un cinturón de protección que se creó en todas las entradas de Priego para impedir el paso de extraños, no hubo espectáculos taurómacos hasta el año 1887: “A mediados de agosto se celebró un festival en la plaza de toros consistente en la lidia y muerte de unos becerros y carreras de cintas; todo ello ejecutado por distinguidos jóvenes. Los espadas eran D. José Lozano Madrid y D. Pedro Álvarez Moya. Ambos, y especialmente el Sr. Lozano, estuvieron habilísimos en los lances de capa y en el momento de matar. También cumplieron los demás aficionados; uno de ellos, mi antiguo compañero D. Esteban Galisteo, sufrió una lesión. Los carreristas de cintas tuvieron así mismo muy diestros en coger las que bordaran nuestras bellas paisanas<sup>8</sup>”.

El empresario, para poder pagar el contrato de uso de la plaza que se iba construyendo para el año de 1888, programa dos espectáculos, según nos dice el “*Diario de Córdoba*”: “CUERNOS. Se han autorizado dos funciones de capeas de novillos, que tendrán lugar en Priego los días 2 y 3 del próximo septiembre<sup>9</sup>”. Noticia escueta de un diario con pocas hojas entonces, donde no se detallan procedencia de los toros ni toreros actuantes.

#### 4. NOVILLOS DE MUERTE EN LAS FIESTAS COLUMNARIAS Y NAZARENAS

**E**n estos años finiseculares del siglo XIX la cofradías del Nazareno y Columna se encontraban en una dinámica de celos enconados, observándose mutuamente, procurando organizar sus fiestas votivas con más esplendor y boato que su oponente y así año tras año.

Para el domingo 7 de julio del año 1889 la hermandad del Nazareno dentro de sus cultos y fiestas programó por la tarde una corrida de novillos de muerte. En el diario conservador “*La Lealtad*”, entonces dirigido por el prieguense Pedro Alcalá-Zamora Estremera, leemos de mano Valverde López: “NOVILLADA DE LAS FIESTAS NAZARENAS DEL 7 DE JULIO DE 1889.-A la tarde tuvo lugar en la Plaza de toros la corrida de novillos de muerte, previamente anunciada. El éxito fue completo: los que se jugaron, pertenecientes a la acreditada ganadería de don Nicolás y don José Lozano, vecinos de ésta, dejaron muy bien puesto el nombre de sus dueños por su bravura y buena estampa. El diestro cordobés, conocido por “*Melo*”, con su cuadrilla, hizo las delicias del público, y éste, que macizaba materialmente la plaza, la despojó contentísimo después de proporcionar pingüe ganancia a los señores empresarios que tan digna como desprendidamente llenaron los deberes de su compromiso<sup>10</sup>”. Y en sus “*Memorias*”, insiste: “Por la tarde se verificó en la plaza de toros una corrida de novillos de muerte, pertenecientes a la acreditada ganadería de D. Nicolás y D. José Lozano Madrid, cuyas reses dieron bastante juego, siendo estoqueadas por el “*Melo*” reputado diestro cordobés, quien, al par que su cuadrilla, hicieron las delicias del público que llenaba la plaza<sup>11</sup>”.

<sup>8</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1887.

<sup>9</sup> DIARIO DE CÓRDOBA: Número 11757, 21 de agosto de 1888.

<sup>10</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *La Lealtad*, 15 de julio de 1889.

<sup>11</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1889.

La respuesta a esta novillada del Nazareno no se hizo esperar. En esta dinámica de a ver quien puede más, en 1890 con objeto de asegurarse buen tiempo, ambas hermandades posponen sus fiestas para los meses de estío. Sin embargo, esto no fue impedimento para que los aficionados tuvieran sus momentos de esparcimiento taurino. En el mes de mayo se celebraron capeas de vacas dentro de la población, concretamente en el Paseo, repitiéndose estos espectáculos en el mes de junio. “A partir de junio de este año, no se han vuelto a dar espectáculos taurinos -salvo algún toro de cuerda- más que en la plaza de toros (...)”

Gregorio Alcalá-Zamora Caracuel, entonces senador, aprovechando la mejoría de una grave enfermedad del futuro Alfonso XIII, por estas fechas un párvulo de cuatro años y las rogativas realizadas por la hermandad de la Columna para que el heredero recobrase la salud, consiguió de María Cristina, la Reina Regente, un representante regio para sus fiestas que recayó en el duque de Hornachuelos quien llegó acompañado de una compañía del Ejército con bandera y música. La presencia en las fiestas de tan ilustre personaje y los soldados deslumbraron a los prieguenses, que aparte de los cultos religiosos y desfile de soldados, contemplaron veladas en la Carrera del Águila, rifas, cucañas, fuegos artificiales y otros regocijos populares hasta conseguir que fueran “las más grandiosas que la Real Cofradía celebrara en su larga y gloriosa vida”.

Y dentro de tanto esplendor no podían faltar los toros ante visitantes tan ilustres, aunque con la plaza a medio construir: “Por último, en la tarde de ese mismo día, se celebró en la plaza de toros una excelente corrida de novillos de muerte<sup>12</sup>”. En el “*Diario de Córdoba*” nos enteramos de algunos detalles de este acontecimiento taurino: “NOVILLADA.- El día 15 del actual tendrá efecto en la ciudad de Priego, una corrida de seis novillos, de la ganadería de don Atanasio Linares, vecino de Cabra. Los espadas son Juan Gómez de Lesaca y José Peña, ambos de Sevilla<sup>13</sup>”.

Los hermanos del Nazareno echaron este año la casa por la ventana y si los columnarios en junio alcanzaron su máximo esplendor conocido hasta entonces, en agosto tuvieron una bien cumplida réplica. Se programaron cinco días de fiestas y extrañamente comenzaban en domingo, día tres, y terminaban en jueves, día 7. Para iniciarlas la imagen titular fue trasladada a la iglesia parroquial el primer día. En los días siguientes hubo veladas en la Fuente del Rey, engalanada e iluminada, con asistencia de la música marcial y vistosos fuegos, además de un magnífico castillo de fuegos artificiales en el Paseo. Continuaron los festejos con diana por la banda de música de Bomberos de Málaga, misa de campaña en la Fuente de la Salud y velada magna con iluminaciones extraordinarias desde la Fuente de Rey, Río, Plaza, Rivera, hasta el Llano de la Iglesia. “Y llegó con esto el jueves 7 de agosto, el día de la solemne fiesta... ¿por que no decirlo? el día más hermoso que Priego ha conocido. Los forasteros habían venido a millares y para que no se me crea exagerado, citaré estos dos detalles: primero, que no cabiendo los carruajes llegados de fuera en las casas particulares, ni en las hospederías, hubo de habilitarse el Paseo y convertirlo en inmensa cochera; segundo, que a pesar de haberse amasado doble cantidad de la que se acostumbra, a la noche faltó el pan.

<sup>12</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1890.

<sup>13</sup> DIARIO DE CÓRDOBA: Número 12374, 14 de junio de 1890 y número 12374, del 14 de junio de 1890.

Pero téngase presente que al crecidísimo número de forasteros se agregó casi toda la población del campo de Priego con sus aldeas”.

El jueves día 7, la iglesia parroquial estaba ricamente engalanada y repleta de fieles. Actuó la capilla de la catedral Córdoba dirigida por el maestro Juan Antonio Gómez Navarro que cantó una misa propia y dentro se ella se estrenó la ya famosa aria con letra de Carlos Valverde López. Y como no podía ser menos, prepararon una corrida de lujo: “La Real Hermandad, queriendo dar mayor aliciente a sus fiestas, para solaz de propios y extraños, y a pesar de las malas condiciones del Circo Taurino, entonces en embrión, organizó para este día, y se celebró a las cuatro y media de la tarde una magnífica corrida de toros. Fueron los que se jugaron de la marquesa viuda del Saltillo, y actuó de espada el diestro cordobés Guerrita, que se hallaba en el colmo de sus facultades. Por cierto, que la salida del primer Saltillo fue estupenda: al minuto de su aparición en la arena, ya tenía tres caballos más que muertos, destrozados con sin igual fiereza. Los demás hicieron también honor a la vacada. El público, que llenaba la plaza, salió satisfechísimo<sup>14</sup>”.

Después de los toros, procesión con innumerables devotos con cirios y hachones encendidos y fuego de incontables bengalas al paso de la imagen. Seguramente este espectáculo sería impresionante y cautivador en un pueblo donde aún no existía la luz eléctrica.

## 5. DANDO LOS ÚLTIMOS ACABADOS A LA PLAZA

Mientras las hermandades prieguenses celebraban sus deslumbrantes fiestas en junio y agosto de 1890, como acabamos de ver, en julio de este mismo año se produjeron importantes eventos encaminados a dar fin a las obras iniciadas seis años antes para que la ciudad tuviera una plaza de toros digna, considerando los socios que la sociedad propietaria no encontraba soluciones para su acabado a pesar del arriendo de la plaza para celebrar los espectáculos, algunos de los cuales hemos reseñado. Así de nuevo Valverde López comenta sobre el desarrollo constructivo de la plaza: “Con tal nombre se había conocido hasta entonces una simple explanación circular, sin barrera, cuya falta suplían unas vallas, y con pocas gradas y éstas deficientes e irregulares. Nada de hierro, nada de ornamentación, nada de dependencias. Y en Plaza que hallábase en ese estado se habían dado corridas formales como la del 7 de agosto de 1890 en que mató “*Guerrita*”.

Mas a seguida que se verificó aquélla, entendió la sociedad taurina que el Circo no reunía condiciones de seguridad ni de capacidad para tales espectáculos, y como dicha entidad careciera de ánimos para acometer la reforma radical necesaria, uno de los socios, tan aficionado como pudiente, D. Francisco Lázaro Martínez, se brindó a construir una cómoda y elegante Plaza en el término de dos años, si se le cedía la existente en determinado precio. Accedióse por todos los accionistas a la proposición del Sr. Lázaro Martínez, y en agosto de 1890 se le otorgó escritura de venta de todas las acciones, y él a su vez contrajo el compromiso de dar terminada la plaza

<sup>14</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1890.

en el propio mes de 1892 para su inauguración<sup>15</sup>”.

*Amypa* (seudónimo de Francisco Velástegui Serrano), corrige algunos de los datos consignados anteriormente, ya que la escritura de venta a Juana Martínez Castellanos, tanto del local como de las acciones, fue realizada el 8 de julio (antes de las fiestas nazarenas de agosto), ante el notario Ramón Linares Martos.

La señora compradora se obligaba a respetar el arriendo que entonces disfrutaba Rafael Reina Mármol hasta su terminación el 30 de octubre, obligándose a dar una entrada gratis por cada acción para todos los espectáculos que se pudieran celebrar hasta la terminación del contrato arrendatario. Se obligaba, además, a terminar la plaza en un período de tres años, teniendo piso cubierto, dedicándose la parte de sombra a palcos, sostenida su cubierta por columnas de hierro y antepalcos o barandillas de los mismos; y la parte de sol de grada cubierta, haciéndose todas estas obras lo más consistente o solidez y capacidad, lo mismo que cuadras y cuantas dependencias sean precisas, enfermería y ha de tener contrabarrera o callejón a la altura proporcionada y como es costumbre. Si pasaran los tres años fijados y no se concluyesen las obras, volvería la plaza a ser propiedad de los socios vendedores en el estado en que se hallase, abonando éstos a la señora adquirente 125 pesetas por acción. Las estipulaciones terminaban con la obligación de la compradora de pagar los gastos de escritura y titulación<sup>16</sup>.

Y como lo que se firma se cumplía por aquella época, de esta forma tan encomiable hablaba la prensa un año después de la firma del compromiso anterior: “PLAZA DE TOROS.- En Priego, localidad de las más importantes de esta población, se está construyendo una magnífica plaza de toros, que por sus condiciones especiales merece llamar la atención. Bajo la dirección de don Manuel Julián Arjona, natural y vecino de dicha localidad, persona que posee grandes conocimientos para la construcción de distintas clases de obras, como lo tiene demostrado y en el centro de unas canteras de piedra tosca, se está construyendo ésta en condiciones tales, que una vez terminada, será muy difícil ver otra que se le parezca en ningún puesto que no sea capital de provincia, y aún llama la atención a cuantos forasteros ven estos trabajos, que al querer resultarían de una sola pieza, gran número de gradas, en su mayor extensión, así como la obra de los chiqueros por su novedad, solidez y condiciones inmejorables, tanto para el ganado, cuanto para hacer los encierros una sola persona con la mayor comodidad y sin la menor exposición. En cuanto a la solidez por la condición del terreno en que se edifica es extraordinaria, uniendo a la vez cuantas condiciones buenas puedan apetecerse en edificios de esta clase, contando con capacidad para unas diez mil almas. El dueño, que no omite gasto alguno para su construcción, va a ver logrados sus deseos de poseer una plaza de primera. Los trabajos prosiguen con gran actividad, y se cree podrá inaugurarse para agosto o septiembre del próximo año, con una corrida superior tanto en ganado cuanto en diestros<sup>17</sup>”.

Estos intensos trabajos serán la causa por la cual durante el año 1891 no se celebre ningún espectáculo en su interior.

En el periódico cordobés *Lealtad* del 27 de mayo de 1892, Carlos Valverde ampliaba estos piropos al casi terminado coso: “No en balde usamos la palabra *singular*, como apelativo de esta plaza, así como por sus condiciones

<sup>15</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1892.

<sup>16</sup> AMYPA: *La Plaza de Toros de Priego*, “Adarve”, números 247-248, Feria 1986, página 49.

<sup>17</sup> DIARIO DE CÓRDOBA: *Plaza de toros*, nº 11750, 19 de julio de 1891.



de caudal de aguas y de extensión perimétrica la Fuente del Rey de Priego es única en su género en el mundo, la plaza de toros de esta ciudad, debido a la naturaleza del suelo, es única en su clase y supera con mucho en solidez a todas sus congéneres.

La obra que describimos nos recuerda, y de ahí su *singularidad*, la primitiva construcción humana. Dijéramos ser un renacimiento anterior al ciclópeo; una remembranza, no ideal de pura fantasía, sino real y tangible, de la edad troglodítica; de aquella edad y de aquella arquitectura que horadando las montañas y socavando las moles de granito, produjeron los templos maravillosos de la India, las Catacumbas admirables de Elefanta, las pagodas de Pondicheri y el famosísimo monumento de Ellora.

Esta plaza, a estilo de aquellas inmortales obras que contempla asombrado el viajero a través de cuarenta siglos que no les han servido de injuria, no está construida por superposición de bloques o piezas, está moldeada, vaciada en el mismo lugar de su emplazamiento, es parte adherente de nuestro globo, y de ahí que, salvo algunos detalles de ornamentación, esté destinada a vivir los mismos días que nuestro planeta".

Y ya en el año 1892, escribía nuestro cronista: "Desde que llegó el verano no se hablaba de otra cosa que de la próxima inauguración de la Plaza de Toros. (...) Cumplió D. Francisco Lázaro Martínez fiel y exactamente su cometido: construyó una plaza amplia, segura y aún lujosa para un pueblo cuyas condiciones yo encomié en la prensa periódica, recargando la nota de la originalidad, para hacer una llamada, como en efecto resultó extraordinaria, al elemento forastero<sup>18</sup>".

En la escritura pública en la que se inscribe el inmueble se detalla lo siguiente: "Un Edificio denominado "*PLAZA DE TOROS*" destinado a celebrar espectáculos públicos de corridas de toros, que lo constituye, su anillo con barrera de madera, tendido, palcos, grada cubierta, todo ello de mampostería y armadura con columnas de hierro, galerías de acceso al tendido y palcos, con el muro al exterior, formando círculo de una elevación de unos cuatro metros; nave destinada a cuadra, chiqueros con sus puertas-tablones y baranda de hierro, Patio de Caballos, otro para aprisco de ganado, casa habitación para el conserje de un solo cuerpo y dos pisos con dependencias para enfermería, despacho de billetes y guadarnés..., todo ello enclavado en área superficial de dos fanegas y cinco celemines, al sitio denominado Canteras o Fuente de Carcabuey, ruedo y término de esta Ciudad de Priego".

## 6. LA CORRIDA DE LA INAUGURACIÓN

Incluso antes de estar la plaza terminada, el empresario empezó a hacer gestiones para dar una magnífica corrida de toros el día de la inauguración que finalmente se puso el domingo 7 de agosto de 1892 a las cuatro y media en punto de la tarde. En el cartel se especificaba: "La Empresa, en afán de que el público de esta población no se vea privado de presenciar el espectáculo nacional, a costas de gastos y sacrificios, ha contratado para la inauguración de nuestra hermosa plaza a diestros de valía, como lo son

<sup>18</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1892.

RAFAEL MOLINA (“*Lagartijo*”) y RAFAEL BEJARANO (“*Torerito*”) y ha comprado seis toros de primera y escogidos en el cerrado de la tan renombrada ganadería del Excmo. Señor don Antonio Miura”. Los precios de esta histórica corrida fueron: sillas de palco, con entrada, 12’10 pesetas; asientos de barrera, con entrada, 8’10; grada cubierta, con entrada, 5’60; última grada de tendido, con entrada, 6’10; tendido de sombra, con entrada, 5’10; y, entrada general de sol, 3’10 pesetas. Además la empresa recibía pedidos de palcos enteros, que comprendían cinco sillas delanteras y veinte asientos de grada cubierta, con entradas, al precio de 172’50 pesetas.

El entonces alcalde de la ciudad, Carlos Valverde López, para dar más solemnidad al acontecimiento invitó al Gobernador civil, Antonio Castañón y Faes, acompañado de su secretario particular José Abejo. Entre otros personajes que llegaron de Córdoba y Sevilla, se encontraban el general Sánchez Mira, el marqués de Santa Rosa y el conde de Cárdenas. El mismo alcalde nos dice: “Llegó con esto el 7 de agosto, segundo aniversario de la famosa corrida del Nazareno, aquélla en que estoqueara el gran “*Guerrita*”; pero el cartel de ésta no le iba en zaga.

Actuaban de matadores el inconmensurable “*Lagartijo*” y su paisano el “*Torerito*”, y se lidiaban seis toros escogidos de Miura.

La plaza estaba matemáticamente llena, y tanto los diestros, cuanto el ganado, dejaron satisfechísimo al público. No quedó menos complacido el dueño de la plaza y empresario, pues a pesar del coste muy crecido del espectáculo, obtuvo más de 7.000 pesetas de ganancia<sup>19</sup>.

Afortunadamente, de esta histórica corrida de la inauguración del llamado posteriormente *Coso de las Canteras*, tenemos una hermosa descripción de “Ogeba”, el seudónimo de un prieguense aficionado que manda una carta al “*Diario de Córdoba*” contándonos los pormenores de los prolegómenos y después las crónica de la corrida. Por ahora no hemos podido dar con el nombre verdadero del autor: “Carta de Priego. LA NUEVA PLAZA DE TOROS. 7 Agosto 92. Señor Director del Diario de Córdoba. Mi distinguido amigo: Gran día de animación y jolgorio ha sido el de hoy para la ciudad de Priego, con motivo de la inauguración de la plaza de toros, construcción lindísima que, a expensas de acaudalado patriota D. Francisco Lázaro Martínez, fue recientemente ultimada.

Las masas populares y las impopulares esperaban impacientes ayer tarde al gran *Rafael I*, quien fue recibido con música, cohetes, vítores y entusiasmo indescriptible, correspondiendo él a tales atenciones con la formal promesa, plenamente cumplida, de hacer cuanto estuviera de su parte y un poco más, para dejar satisfechos a quienes tan cariñoso recibimiento le dispensaban.

Anoche era tan incesante el llegar de gente que a pie, a caballo y en carruaje penetraban en la ciudad, que figurábasenos estar en Lourdes o en Covadonga en vísperas de la festividad mayor de uno de aquellos célebres santuarios.

Las casas atestáronse de forasteros (que según mis cálculos pasaban de tres mil) y ya en todas ellas sirvieron de cama a muchos de éstos las butacas y las mecedoras colocadas “*ad limitum*” en pasillos, salas y gabinetes.

Las cuadras y cocheras no bastaron a contener los vehículos que sin cesar llegaban, y fue necesario habilitar, con tal objeto, el paseo del Adarve, bajo la custodia de guardias armados.

<sup>19</sup> VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1892.

En las principales calles de la población hacíase difícilísimo el tránsito de carruaje alguno, que a duras penas se abría paso en fuerza del enérgico y repetido “*eep, epp*” del correspondiente auriga.

Y allá en las afueras era de notar la multitud de bestias atadas a los olivos y de curiosos grupos de desheredados de la fortuna, que por azar de la misma habíanse quedado a la luna de Priego (y de todas partes).

Con un sol más que esplendente, amanecí yo a las diez de la mañana de hoy.

No me fue, pues dable asistir al encierro, verificado a las siete.

Y es que todo madrugador propósito quebrántase ante los olímpicos efectos de una cena sibarítica y de un champagne como el que para sus amigos tiene siempre dispuesto el meritísimo señor don Carlos Valverde, quien, como Alcalde, honra la vara, y como literato, las españolas letras.

A las dos de la tarde fueron abiertas las puertas de la plaza.

Apiñada muchedumbre penetro vertiginosamente por ellas, temerosa de que no hubiese suficiente número de localidades.

A las cuatro y media dio comienzo la función.

Había un lleno completo (acaso de ocho a nueve mil almas) y las delanteras de los palcos hallábanse adornadas con hermosísimas mujeres que, con gusto y donaire, lucían preciosas mantillas blancas o madroñeras.

Presidió el Gobernador civil, señor don Antonio Castañón y Faes.

Tiró la llave el caballero alguacil, siendo por éste recogida al vuelo. Aplausos.

Salen las cuadrillas de “*Lagartijo*” y del “*Torerito*”, y antes de saludar, detiéndose un momento para ser fotografiados desde el tendido.

Y vamos a la estadística correspondiente que hará corta por resultar ya excesivamente larga esta epístola.

Primer bicho. Tomó seis varas, dos sin llegar, y con poca voluntad la última. En los quites muy bien el “*Torerito*”. Un par en su sitio de Juan Molina, otro ladeado y medio regular.

Brindó el “*Califa*”, se acercó a la fiera, hízola seis muy cortesanos saludos y la principió y remató con una superiorísima. Muchos aplausos.

Sólo un jamelgo quedó difundo.

Segundo. Era conocido por “*Capirote*”; con calzas y caperuza negra.

Tomó de mala gana cinco varas, acudiendo a tiempo el maestro en la última, para librar al caído jinete de algún serio capirotazo. Se presentó mal en banderillas. Prendieronle un par superior, un medio bueno y otro medio alto.

“*Torerito*” lo despachó con nueve pases y una ladeada regular.

Oyéronse pitos y voces de golletazo. También sonaron aplausos.

Bien el puntillero. Dos jacos arrastrados.

Tercero. El mejor del sexteto, Ligerito, muy voluntarioso y bien armado. Tomó nueve varas e hizo dos disecciones. Pusiéronle un par bueno, otro regular y dos medios buenos. Catorce pases, un intento sin mojar, un pinchazo en hueso y una media superiorísima de muerte fulminante sin puntilla, fue la brega de Rafael, con quien el público fue algo injusto no aplaudiéndole.

Cuarto. Al salir cogió a traición un jaco, desmontando al jinete, sin consecuencias. Aguantó ocho varas, con rotura de la segunda, y dos pares y medio de palillos muy buenos. Vino al suelo, después de 15 pases y una muy superior de “*Torerito*”, levantándose al primer intento del puntillero, y se acostó nuevamente, acertando Pepín a la primera. Con la suya, fueron tres las defun-

ciones.

Quinto. Salió con bríos. Tomó seis varas. Después de la quinta, el “*Torerito*” dobló la rodilla y largóle arena, siendo muy aplaudido. Un par muy desigual. Rafael y “*Torerito*”, intentan poner otro par cada uno y así lo hacen después de muchas citas y capeos; pero el bicho se empeñó en presentarse mal para ello, y no tuvieron el lucimiento que debieran. Bien es cierto que el “*Califa*” tomó la revancha dejando inmóvil al cornúpeto después de ocho pases, con una de esas suyas inimitables y certeras, que tantos aplausos arrancan a los inteligentes.

Frenéticos aplausos.

Sexto. Negro, astillado de cornamenta. Cinco varas. Un pase de manos de Rafael. Tres puyazos más. Cuatro pencos inertes. Dos buenos pares de palillos; uno que sin permiso le colgó un aficionado, que fue a la cárcel, y una estocada de “*Torerito*” hasta el pomo. Muchos y prolongados aplausos.

La Presidencia estuvo acertada; el público muy sensato.

Al entrar en la plaza, dicen que dijo el “*Califa*”, que jamás había visto otra tan preciosa. No hago de ella una descripción plástica, por haberla ya hecho y publicado muy preciosa y detallada mi excelente amigo el señor Valverde. Por tal construcción, única en su clase, merece mil plácemes así el inteligente director de las obras don Manuel Arjona Serrano, como el propietario de ella Francisco Lázaro Martínez, que tan valientemente ha expuesto su dinero en procurar una mejora tan importante a la hermosa e insólita ciudad de la incomparable Fuente del Rey y del sorprendente paseo de Los Adarves.

Suyo afectísimo y atento corresponsal. Ogeba.”<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> OGEBA: *La nueva plaza de toro. Carta de Priego*, “Diario de Córdoba”, número 12102, 10 de agosto de 1892.

## RESUMEN

*Capeas y toretes decimonónicos en Priego* es un acercamiento a los espectáculos taurinos celebrados en Prieto de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX hasta la construcción en el año 1892 de la plaza de toros prieguense, popularmente llamada *Coso de las Canteras*.

Estructurado en seis partes, la primera la título *Anales del toreo*, es una carta del rey Fernando VII dirigida al conde de la Estrella comunicándole la creación de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla que empezó a funcionar bajo la dirección de Pedro Romero quien había matado la friolera de 5.600 toros y que a pesar de ese currículo se encontraba sin un céntimo. Trascibo dos cartas de Pedro Romero, muy interesantes, contando al conde el desarrollo de la escuela, clases, corridas y aprendizaje de los alumnos.

El segundo apartado *Toreros y vacas por las calles de Priego*, tenemos ocasión de enterarnos de los toretes celebrados con ocasión de la aprobación por las Cortes de la Constitución de 1869. Algunas capeas celebradas en la Carrera del Águila, donde actuaba el que lo deseaba y los llamados toros de cuerda, actualmente desaparecidos.

La primera noticia recogida en el *Diario de Córdoba* data del año 1886. Actuaría una cuadrilla de toreros sevillanos. Los toros serían de la ganadería de los hermanos Lozano de Carcabuey y se celebraría el día de San Juan en el recinto de la plaza que se estaba construyendo.

En *Accionistas de la nueva plaza de toros* vemos como un grupo de aficionados crean una sociedad con el fin de edificar una plaza de toros. Comprado el terreno, bien pronto tienen que ampliar las acciones puesto que con las primeras aportaciones apenas había llegado para comprar el terreno y trazar el redondel. Arriendan el local en construcción a un empresario y con diverso éxito se celebran algunas capeas de becerros y novilladas.

La plaza a medio construir, también es aprovechada por las cofradías del Nazareno y Columna pues durante sus fiestas votivas organizan festejos taurinos donde actúan toreros como *Melo*, *Juan Gómez de Lesaca* y *José Peña* el diestro cordobés *Guerrita*. Por estos años finales del siglo XIX estas cofradías estaban empeñadas en una carrera de prestigio y poder deseando siempre superar al adversario en la celebración de sus fiestas.

En el epígrafe *Dando los últimos acabados a la plaza* como su nombre indica, vemos como la sociedad incapaz de acabar el proyecto, acaba vendiendo todas sus acciones a Francisco Lázaro Martínez, quien acaba el proyecto en 1892 como había prometido.

Finalmente, nos encontramos una crónica completa de la corrida de inauguración de la plaza celebrada el día 7 de agosto de 1892, con todos de Miura para los espadas *Lagartijo* y *Torerito*. A pesar de nuestros intentos no hemos logrado dar con la identidad del corresponsal que firma con el seudóni-



mo de Ogeba. Tendremos que agradecerle siempre la descripción de los prolegómenos de la corrida y la buena crónica que hace de lo sucedido en la plaza.

El trabajo lo he ilustrado con fotos de los cronistas taurinos, toreros de la época, dibujos y cuadros del tema, los primeros espectáculos taurinos, plazas de toros e instantáneas de las primeras corridas.

La bibliografía está formada por los diarios cordobeses *La Lealtad* y el *Diario de Córdoba*, las actas correspondientes del Archivo Municipal de Priego, las *Memorias íntimas y populares* del poeta prieguense Carlos Valverde López y dos artículos del seudónimo *Amypa* (Francisco Velástegui Serrano), publicados en el quincenal *Adarve* de Priego de Córdoba.